

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**LOS MOLINOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida por dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a los deudores o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Citación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue para ser debidamente notificados. Transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente boletín oficial sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. En este caso se tendrá por notificado al obligado tributario o su representante en todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en los términos del apartado 3 del citado artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Órgano responsable de la tramitación y lugar en que se deberá comparecer: Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), sito en plaza de España, número 1, de Los Molinos (Madrid), en horario de ocho y treinta a quince, de lunes a viernes, y los sábados de nueve y treinta a catorce.

Obligado tributario. — NIF. — Deuda a notificar. — Importe. — Domicilio

Manuel Jiménez de Diego. — 51319366-H. — Notificación responsabilidad-requerimiento de pago expediente responsabilidad subsidiaria 05/11. — No consta. — Madrid.

Luis Joaquim Ferreira Pereira. — X-0671813-Y. — Juan José Pérez Pérez. — 7777573-P. — Notificación responsabilidad-requerimiento de pago expediente responsabilidad subsidiaria 07/11 y aprobación derivación responsabilidad subsidiaria expediente ejecutivo E-3116. — No consta. — Cercedilla (Madrid).

Concepción Riesgo Sahelices. — 51607361-F. — Notificación acuerdo Junta de Gobierno declaración de responsabilidad por afección IBI expediente 03/11, notificación responsabilidad-requerimiento de pago expediente 03/11, notificación acuerdo Junta de Gobierno aprobación liquidación IBI, notificación liquidación IBI urbana referencia número 1218000015. — 1.022,14 euros. — Madrid.

María Dolores Alonso Méndez. — 278522-S. — Notificación anulación expediente fraccionamiento número 57/11. Notificación apremio plusvalía número 1116000069. — 3.384,50 euros. — Granadilla de Abona.

Iulian Mihai. — X-9133478-V. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 22,46 euros. — Los Molinos.

Alejandro José Torres Parriego. — 5424708-C. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 10,65 euros. — Los Molinos.

Gheorghe Ionut. — X-8987608-J. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 22,46 euros. — Los Molinos.

Gheorghe Petrisor. — X-8987546-C. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 28 euros. — Los Molinos.

Meluta Mihai. — X-9503955-X. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 22,46 euros. — Los Molinos.

Claudio Luis del Brío Zamora. — X-1367046-H. — Notificación liquidación IVTM junio/12. — 22,46 euros. — Teror.



Eugenio Esteban López Estévez. — 1084390-D. — Notificación liquidación IVTM septiembre/12. — 21,30 euros. — Los Molinos.

Urbanismo y Promoción Kubika, Sociedad Limitada. — B-83987388. — Notificación IAE anual 2012. — 320,98 euros. — Becerril de la Sierra.

Los Molinos, a 6 de noviembre de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/8.950/12)

